



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1788. SANTA FE, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 300

El Pueblo de Entre Ríos Mantiene Latente la Inquietud de la Nación

LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS AUMENTAN EL ENTUSIASMO POPULAR

El tono de los manifiestos y proclamas que se distribuyen, no ha decaído, afirmándose el propósito de no aceptar que la ..provincia sea intervenida por el Gobierno de la Nación..

...NO SE TIENEN NOTICIAS DE LA INTERVENCION...

PARANA, 21. (Enviado Especial). — La ciudad continúa ofreciendo el mismo aspecto de intranquilidad que en los días anteriores, aumentando de tono las protestas por la repentina actitud de silencio del Gobierno de la Nación, cuya parquedad de palabras en estos momentos, contrasta con los constantes anuncios que han hecho desde sus órganos periodísticos, los radicales personalistas de Entre Ríos.

La Intervención, con que se ha estado amenazando a la Provincia, no se ha producido todavía y no es ya como hace algunas semanas, el argumento extremo de los personalistas.

El movimiento de opinión promovido contra la posible decisión del Gobierno de la Nación, ha continuado agrandándose en cambio.

Hoy invade esta causa, que tiene un carácter patriótico y localista, todas las clases sociales, siendo posible observar en las manifestaciones que se organizan de improviso en las calles de la ciudad, un alto espíritu de democracia; todo el pueblo comulga con los mismos sentimientos tradicionales.

EL SILENCIO DEL P. E. NACIONAL

Se había esperado, tal como se anunciara, que en los primeros días de la semana, el P. E. de la Nación, diera a conocer el decreto interviniendo a la Provincia.

Esto motivó en la noche del sábado y del domingo, manifestaciones calurosas del antipersonalismo, a la que se adhirió todo el pueblo.

Se había preparado, como se dijera en varios discursos, "la recepción popular a la Intervención". Pero la Intervención no llegó y un repentino silencio del P. E. de la Nación y de los dirigentes del radicalismo personalista de Entre Ríos, pretendió abrir un paréntesis de espera.

CRECE LA NERVIOSIDAD

Como el movimiento de fuerzas ha continuado, el pueblo no quiere ser tomado de sorpresa.

Se ha dicho, esto fué el lunes, que el General Toranzo, podría ser el interventor, disfrazado del P. E. de la Nación. Pero éste, habría manifestado que no llegaría a Paraná, hasta dentro de veinte días.

De cualquier modo, la indecisión, la espera, y el temor de ser tomados de sorpresa, en lugar de apaciguar los ánimos, los exaspera aún más.

La "Nyrba" ha Pedido la Anulación del Contrato Firmado con el Gobierno

Alega imposibilidad de hacer frente a la competencia de otra línea subvencionada por el gobierno

BUENOS AIRES, 21. — La empresa aérea Nyrba, ha pedido la anulación del contrato general y de los particulares para cada línea que tiene firmado con el gobierno de la Nación, alegando la imposibilidad de hacer frente a otra empresa que tiene todas sus líneas subvencionadas por el gobierno.

Se entiende que las pérdidas de la Empresa Aérea Nyrba, lleva perdido hasta la fecha más de cuatro millones de pesos.

El hundimiento de un puente causó una catástrofe en España

JAEN, 21. — En circunstancias en que un camión automóvil atravesaba el puente local sobre el río Guadalquivir, conduciendo seis grandes cajones, en cuyo interior iban toros para una corrida que debía realizarse el domingo, las maderas del puente cedieron y cayó el camión al río desde una altura de 15 metros.

Como el Guadalquivir tiene una gran profundidad en ese lugar, el vehículo se precipitó al fondo, junto con la carga y los que viajaban en él.

Tres cuidadores de los toros resultaron muertos y varios otros heridos de gravedad. También perecieron los toros.

El cadáver del conductor del vehículo aún no pudo ser extraído del fondo del río.

Ramos Acosta ha sido arrestado ayer en Málaga

Se le acusa del delito de sedición

MALAGA, 21. — El líder Ramos Acosta ha sido arrestado hoy por la policía de esta ciudad, por estar acusado del delito de sedición, al haber dado el grito de ¡Viva la República! en el banquete celebrado por elementos de las izquierdas.

Los legisladores conservadores de La Plata se adhieren al manifiesto de los opositores

LA PLATA, 21.— El bloque de diputados conservadores de la provincia aprobaron la declaración de adhesión al manifiesto publicado por los opositores y que está firmado por 44 legisladores opositores.

Los Norteamericanos Participarán En El Campeonato De Polo

El team representativo del Ejército, vendrá a Buenos Aires

NUEVA YORK, 21. — El team de polo del ejército que se encuentra integrado por los jugadores que ganaron el "Campeonato Juniors", se embarcarán el 12 de septiembre próximo con el objeto de participar en el Campeonato Abierto de Polo que se disputará el 20 de octubre en la ciudad de Buenos Aires, y del que participarán las representaciones más destacadas de este deporte.

En Diputados se Continuó Considerando la Elección Del Distrito de San Juan

El diputado por aquella provincia, ingeniero Carlos R. Porto sigue impugnando aquellos comicios

BUENOS AIRES, 21.— Con quórum extricto realizó esta tarde a la hora reglamentaria, la sesión preparatoria, la Cámara de diputados de la Nación, bajo la presidencia del señor Carlos R. Porto.

El diputado electo por la provincia de San Juan continuó en el uso de la palabra, haciendo un estudio detallado de los hechos que precedieron en aquella provincia a las elecciones nacionales del dos de marzo del corriente año.

Los presidentes de comicios —

Se refirió el ingeniero Porto a las irregularidades cometidas por la Junta Electoral Nacional de aquella provincia, citando varios casos concretos de presidentes incapaces en absoluto designados por la Junta, y de otros que si bien era cierto que demostraban su capacidad con un título universitario como en el caso del doctor Matusevich, no era menos que aquél no figuraba en los padrones de la provincia, yendo de esa manera en forma flagrante a contrariar los principios establecidos en la ley de la materia.

Agregó el orador que en el caso que no hubiera habido en la jurisdicción de la mesa correspondiente una persona capacitada, bien se pudo tolerar tal medida, pero por el contrario, agrega, existían muchos pertenecientes los más al partido irigoyenista. Y se explica, la medida, si se tiene en cuenta de que ninguno de ellos se hubiera prestado a los manejos que se llevaron a cabo por el mencionado presidente de comicios.

Los fraudes —

Luego estudió los fraudes cometidos en aquella elección, diciendo que era menester analizar mesa por mesa para demostrar al país la burla que significaban aquellos comicios sanjuaninos, en donde la ley Saenz Peña había sido violada a cada paso, y en donde la democracia había perdido lo más fundamental de su contextura: la legalidad e igualdad ante la ley.

Los fiscales bloquistas —

"Los fiscales del partido bloquista, dice el orador, han sido provocados en todo momento por partidarios de la intervención, agregando que la gran mayoría de los representantes y delegados del partido opositor habían sido echados de los comicios a viva fuerza, en donde hasta la policía de la intervención se complicó en forma escandalosa.

Los abusos contra electores bloquistas —

"No hay palabras suficientes para pintar la total realidad de los hechos cometidos por el irigoyenismo, prepotente y arbitrario, escudado por las bayonetas del ejército argentino, continúa Porto en donde los desmanes menos irritantes han sido los referidos a la expulsión de los votantes cantonistas, desde las mismas puertas de los comicios, bajo pretextos mentidos, pero siempre abusivo de los que estaban conminados de ganar la elección a cualquier precio".

Cuarto intermedio —

En vista de que el orador se mostraba un tanto fatigado, la cámara pasó a cuarto intermedio por breves minutos, debiendo después de ellos continuar el debate sobre los mismos comicios.

Se reinicia la sesión —

A las 18.45 se reinicia la sesión después de un cuarto intermedio de 25 minutos. El ingeniero Porto continúa relatando los hechos producidos en la provincia de San Juan, demostrando palmariamente la ilegalidad de los comicios nacionales del dos de marzo del corriente año, poniendo de manifiesto en todo momento, con abundantes concretos, citas y lujo de detalles.

A las veintiuna horas, a moción del diputado Rouco Oliva se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Fué inaugurada una línea aérea postal entre París y Madrid

Llegó a la ciudad de París el Ministro español de Correos

PARIS, 21.— El ministro español de Correos, señor Vicente de González ha llegado esta tarde a las 5.10 horas al aeródromo Le Bourguet, inaugurando en este vuelo la línea aérea comercial entre las ciudades de París y Madrid.

La misma línea servirá para el servicio aeropostal entre las dos naciones.

Rechazo de una demanda contra la municipalidad de Córdoba

CORDOBA, 21. — La empresa del ferrocarril Central de Córdoba, entabló demanda contra la Municipalidad de esta capital por considerar vulnerable sus derechos en presencia de la ordenanza que dispuso proceder por cuenta de aquélla a la construcción de cercos y aceras y a la apertura de calles, en los terrenos que ocupan las dependencias de la estación, en Alta Córdoba.

El juzgado federal, tribunal ante el que se radicó el juicio, ha rechazado la demanda con costas.

Parece que se ha solucionado el conflicto radical mendocino

La fórmula única sería la solución de aquél

MENDOZA, 21. — En los círculos políticos del radicalismo mendocino se comenta la situación del partido, entendiéndose que está próxima la solución del conflicto planteado con motivo de la lucha en el seno del mismo por implantar fórmulas propias de candidatos para las luchas comiciales de septiembre.

Se dice que el problema tiene su solución mediante la eliminación de la fórmula Maza - Perrupato y que si así sucediera, el radicalismo iría unido para las elecciones del 7 de septiembre próximo.

ISAIAS PLECI GANO AYER EN BELGICA

Venció fácilmente al ajedrecista Soultan Beieff

LAS OTRAS PARTIDAS

LIEJA, 21.— El campeonato abierto de ajedrez que se viene disputando en esta ciudad, ha despertado inusitado interés en la masa de aficionados y en el público en general.

Las partidas y los resultados de las mismas que se jugaron ayer, han colocado en muy buena posición a Tartakower.

De Pleci, se esperaba que realizara sus anteriores performances, y es así como en la tarde de hoy ha complacido ampliamente a la afición, venciendo con toda facilidad al destacado ajedrecista Soultan Beieff..

Las otras partidas.

LIEJA, 21.— En las partidas de esta tarde, la que más llamó la atención fué la de Isaís Pleci contra Soultan Beieff, en el que venció el primero de los nombrados. La que disputaban Tartakower y Colle resultó tablas. Weenink venció a Marshall en buena forma y Rubistein con Minzowitsch hicieron tablas.

Falleció un sobrino de Mussolini

CESENATICO, 21. — Ayer a las 19.20 horas falleció Alejandro Mussolini, hijo de Arnoldo, y sobrino del jefe del gobierno.

El extinto contaba actualmente 18 años de edad.

La noticia del fallecimiento circuló rápidamente por toda Italia, recibiendo sus familiares numerosos testimonios de pesar.

El joven falleció a consecuencia de una aguda leucocytosis.

Declaraciones sobre la independencia de las Filipinas por un nativo

VIGO, 21.— El político filipino doctor Corboldón el más tenaz defensor de la independencia de su país y que en la actualidad es presidente de la Liga por la independencia de las Filipinas, a su llegada a esta ciudad fué entrevistado por varios periodistas españoles y extranjeros que le solicitaron sus impresiones respecto a la campaña en favor de la libertad de Filipinas que se viene realizando desde hace tiempo.

Dijo el entrevistado que la independencia efectiva de las Filipinas será próximamente reconocida, de buen o mal grado, por parte de los Estados Unidos. Agregó que estimaba que las elecciones que se realizarán en su país el mes de julio de 1931 darán un rotundo triunfo a la Liga por la independencia de las Filipinas, subrayando que ese triunfo será tan aplastante que la mayoría que se obtendrá en esa elección hará que el gobierno de los Estados Unidos proceda a resolver en forma rápida la situación política.

Ocurrió en Trieste un grave accidente de fatales consecuencias

TRIESTE, 21. — Ocurrió hoy un sensible accidente de aviación a un hidroplano trimotor de la "Societá Italiana del Servizi Aerei", cuya compañía presta el servicio de transportes aéreos entre Trieste, Zara y Ancona.

En circunstancias que el hidroavión acababa de despegar frente a Lussin Piccolo, cerca de Pola, rompióse el eje de la hélice izquierda del aparato, una de cuyas paletas arrojada a través de la cabina de pasajeros mató a la niñita Emma Cosulich, hija de Guido Cosulich, miembro del directorio del Lloyd Triestino y presidente de dicha compañía de aviación.

La paleta cortó también el brazo de la señora Vidulich, abuela de la niña muerta y esposa del comendador Vidulich, director de la compañía a que pertenece el hidroavión.

A bordo del aparato se encontraban once pasajeros.

Se Incendió En Buenos Aires un Gran Depósito De Inflamables, Ayer

Es enorme el daño que el fuego ha ocasionado

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana, en la calle Humberto Io. número 53, donde se encuentran ubicados los grandes depósitos de inflamables de una poderosa firma comercial argentina que gira con un capital de más de doscientos cincuenta mil pesos, se declaró un violento incendio, que abarcaron todas las dependencias del citado depósito.

A las 11 horas fueron avisados los bomberos de lo que acontecía, concurriendo inmediatamente una dotación provista de todos los materiales necesarios, y ayudados por otra del Destacamento del Puerto, iniciándose rápidamente los trabajos del caso, consiguiendo después de ardua labor dominar por completo el fuego.

Los daños causados son enormes, no habiéndose podido aún establecer el monto de ellos.

La sociedad propietaria del depósito incendiado, tiene asegurado los materiales hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos, creyéndose que las pérdidas sean mayores que esta cantidad.

La policía como medida preventiva detuvo a todas las personas que se encontraban en la casa en el momento de declararse el siniestro, inclusive a los dueños.

Varios Estudiantes Fueron Detenidos en Sgo. de Chile Por los Ultimos Disturbios

.Se encuentran entre ellos estudiantes extranjeros becados.

SANTIAGO DE CHILE, 21. — Por orden superior, la policía local ha detenido en la tarde de hoy, a diez y seis estudiantes incluso cinco extranjeros becados en la Universidad de Chile, acusados de ser los promotores de los últimos disturbios producidos en esta ciudad.

Se informa que los estudiantes extranjeros detenidos esta tarde, se les obligará a salir del país, mientras que los demás permanecerán detenidos hasta tanto se deslinden las responsabilidades.

Se ha acusado de prevaricato al Jury de Enjuiciamiento de La Plata

LA PLATA, 21.— El abogado Salvador de Almenata ha presentado en el día de hoy un escrito ante el Juez doctor Martínez Sosa, por el cual acusa de prevaricato a los miembros del jury de enjuiciamiento de magistrados, que absolvió al doctor Facio.

Aún no se conocen los fundamentos de la acusación.

Pasajeros arrestados a pedido de la justicia portuguesa

AMBERES, 21. — A la llegada del vapor "Elisabethville" fueron detenidos a pedido de la justicia portuguesa 16 personas de esa nacionalidad, que se habían embarcado al paso de dicho barco por Lisboa.

Entre ellos se encontraban Concepción y Francisco Antonio y la esposa del primero, que habían inducido a doce compatriotas a embarcarse para Amberes, a fin de seguir desde allí viaje para América del Norte, habiéndoseles hecho creer que poseían toda la documentación necesaria, para que pudiesen desembarcar allá.

Fueron encarcelados Concepción y Antonio, que habían recibido 600.000 francos como pago de su intervención, y que proyectaban abandonar al llegar a ésta a sus compatriotas los que serán repatriados así como la esposa de Concepción.

KUNDT SE HALLA EN NEW YOR

Llegó en la tarde de ayer en el vapor Santa Clara

NUEVA YORK, 21.— Esta tarde a última hora ha llegado a este puerto a bordo del vapor Santa Clara, el general Kundt, el que se encuentra prófugo de Bolivia en donde prestara servicios en el regimiento del gobierno derrocado últimamente.

Murió el ex presidente de la Real Academia Británica

LONDRES, 21. — A la edad de 81 años ha dejado de existir el señor Aston Webb, que fuera presidente de la Real Academia Británica, destacado hombre de letras y doctor en jurisprudencia y filosofía.

Se Embargaron Diez Mil Cascos con Vino a un Bodeguero de San Juan

Importa el embargo más de medio millón de pesos

SAN JUAN, 21. — El apoderado general de la Sociedad Vitivinícola de esta provincia, ha trabado embargo sobre diez mil cascos con vino, de la firma Salvador López Peláez, los que importan la cantidad de más de medio millón de pesos.

La mencionada firma ha cerrado sus puertas sin causas justificadas, dejando sin trabajo a más de trescientos obreros.

Los Sinsabores Del Ministro De Instrucción Pública, Doctor Gatti

Don Abrahan Francioni, Nuevo Presidente Del Consejo De Educación

Ayer ha tomado posesión de la Presidencia del Consejo General de Educación de la Provincia, don Abraham Francioni, quien incorpora al alto cargo para el que ha sido designado, los antecedentes severos de su actuación pública.

Don Abraham Francioni, tiene por encima de cualquier otro título para ocupar la alta dirección de la enseñanza en la Provincia, el título de maestro.

En estos tiempos originales, en que los médicos son llevados a administrar la cosa pública, los ingenieros a dirigir los ministerios políticos, la presencia de un maestro, allí donde un maestro es necesario, sorprende realmente.



D. Abrahan Francioni

Don Abraham Francioni, puede ser en estos momentos, en el Consejo de Educación de la Provincia, el regularizador de una situación que viene de lejos y que bajo este gobierno se ha complicado por la torpeza de funcionarios que desde posiciones elevadas, han jugado con la independencia que debe tener la dirección general de escuelas.

Hace falta en el Consejo de Educación, un temperamento sereno, firme, capaz del orden que reclama esa administración. Don Abraham Francioni, reune cuanto es necesario para cumplir una obra eficaz. De él la espera la provincia, como maestro que es. De él la esperan los maestros, como colega.

La indispensable colaboración económica del Gobierno de la Provincia, debe hacerse presente desde la iniciación de sus tareas, ya que ella será brindada a un hombre cuya declaración de propósitos, está en un todo de acuerdo con una vida laboriosa de consagración a la colectividad.

UN DESAHOGO TORPE DEL MINISTRO, QUE NO PUEDE ACEPTARSE OFICIALMENTE

"... lo que ha dado en llamarse el cuarto poder del estado, que no es, ni con mucho, la expresión de la opinión pública, sino la muy particular de sus directores o editores".

(Palabras del discurso leído ayer por el Ministro de Instrucción Pública de la Provincia, en el acto de poner en posesión de su cargo al nuevo presidente del Consejo General de Educación).

I

Las palabras dirigidas ayer a la prensa, por el señor Ministro de Instrucción Pública de la Provincia, solo pueden ser consideradas en cuanto han sido pronunciadas por un secretario de estado.

Del mismo modo, él ha prescindido de señalar un órgano periodístico determinado para expresar su grosera comprensión de las funciones de la prensa, y ha involucrado en las líneas encomilladas arriba, a todo eso que "ha dado en llamarse el cuarto poder del estado".

II

Varios años de ejercicio de esta profesión laboriosa que es el periodismo, nos han deparado muchas sorpresas. Pero nunca hemos creído que alguna vez, habríamos de tropezar con un funcionario carente en tal forma del sentido de la prudencia en sus expresiones.

Porque el señor Ministro, ha sido imprudente, en todo el discurso. Desde el momento que dice: "Otros sinsabores también suelen sufrir los hombres que llegamos a las alturas del poder", frase imperdonable en un hombre público, hasta el momento en que se agita contra "las entidades que se dicen dirigentes y que no siempre están en manos de los más capaces, sino de los más audaces".

Este desahogo absurdo, sentimental y torpe, producido a destiempo, refleja en el señor Ministro, la existencia de una personalidad pequeñísima, diminuta, resulta francamente difícil, poder ocuparse de él. Es una construcción sin estilo propio.

III

¡Los que llegamos a las alturas del poder! ... Realmente el señor Ministro de Instrucción Pública, parece estar contemplándose así mismo sobre una cumbre, desde la cual se dominan los valles de este mundo miserable, en el cual unos cuantos pigmeos se agitan arrojándole piedritas.

Mientras el señor Ministro está en las alturas "la incomprensión de los amigos, (¡hasta los amigos dañan al señor Ministro!), la crítica despiadada de los adversarios y de las entidades que se dicen dirigentes y que no siempre están en manos de lo[s] más capaces sino de los más audaces, que no dejan de medrar en beneficio particular, la espectabilidad de las direcciones gremiales, (¿y ésto), y por último "lo que ha dado en llamarse el cuarto poder del estado", se empeñan en hacerlo caer desde su encumbrada posición.

¿No queda con esto reflejada la existencia en el señor Ministro de un ánimo apocado, falto de la virilidad necesaria para poner la dirección de sus funciones, por encima de tanta cosa que lo perturba?...

IV

A menudo llegan a las posiciones públicas, hombres que no nacieron para ellas. Que nunca debieron apartarse de oficios menores, muy dignos y respetables, pero en los cuales no sea indispensable disponer de una mentalidad convenientemente organizada.

El señor Ministro de Instrucción Pública, ha procedido en su discurso, con la mentalidad del tendero amargado porque no vende sus telas.

V

Se puede estar detrás de un mostrador, ser un buen comerciante, hasta vender con mayor o menor habilidad conocimientos científicos adquiridos en una Universidad; pero no siempre es posible con idénticas condiciones, exponer ideas. En primer término es preciso tener realmente ideas.

VI

No titubeamos en asegurar que el señor Ministro de Instrucción Pública carece de las condiciones más elementales para poder actuar públicamente. Carece de serenidad, carece de elegancia, carece de discreción, carece de prudencia, carece de talento, carece de diplomacia, carece de experiencia, carece... ¿De qué no carece el señor Ministro?... De torpeza.

VII

Es torpe el ataque que lleva contra la prensa, contra todo el mundo mejor dicho, porque nadie se salva en la parrafada absurda en que habla de su arribo a las alturas del poder.

VIII

El señor Ministro de Instrucción Pública, hubiera logrado un verdadero éxito, si el tono de su discurso se hubiera ajustado al ritmo de esta época en que es indispensable poseer una comprensión amplia e indulgente de todos los obstáculos para nosotros, pero que a menudo son colaboración eficaz para quienes perciben el verdadero sentido de sus esfuerzos.

El señor Ministro, solo encuentra enemigos de su obra mientras él está en "las posiciones superiores del mando", (otra frase ridícula de su discurso). Hasta sus amigos han dejado de comprenderle. ¿No es extraordinario todo esto?...

¿Porqué no se resigna el señor Ministro a abandonar la cumbre y vuelve a su casa convertido en un ciudadano puro, al que no llegan los ataques y las asechanzas torcidas de todos esos seres que se consagran exclusivamente a derrumbarlo?

IX

El señor Ministro, es ministro, pero carece de habilidad para serlo. Esto de habilidad, debe entenderse, como lo entiende Voltaire. Hábil, es un adjetivo que, como todos ellos, tiene diversas acepciones, según como se usa. Proviene indudablemente de la palabra latina "habilis" y no como opina Pezron de la palabra celta "Hábil". Pero el origen no interesa.

Hábil significa más que capaz, más que instruído, ya se refiera a un artista, a un general, a un sabio, a un juez.

El señor Ministro no es hábil, en el buen sentido. Todos sus actos son violentos, se mueve dentro del cargo destrozándolo todo, como un caballo loco en una quincallería.

X

Digamos la penúltima palabra: el señor Ministro ha querido desahogarse contra todos aquellos que alguna vez le han señalado un error. Lo ha hecho en su discurso, públicamente, eligiendo un acto que no se prestaba para ello.

El señor Ministro, no ha comprendido realmente, entonces, cual es la función de la prensa. Hemos de demostrárselo en comentarios sucesivos sobre su actuación pública, antes del Ministerio, durante el Ministerio y después del Ministerio. Porque el señor Ministro, dejará alguna vez la cumbre.

Sabrá entonces personalmente, cómo la prensa cumple una función útil, al poner en evidencia ante el pueblo, a quienes no reunen ninguna clase de condiciones, para ocupar cargos responsables en el gobierno de los estados.

Dctor. ALEJANDRO GRECA



Ayer ha sido designado Ministro de Gobierno de la Provincia, el doctor Alejandro Grecca, quien ha tomado en el día, posesión de su cartera. Ha terminado así la expectativa reinante alrededor de una crisis ministerial, que se prolongaba hace más de un mes

Todavía La Banda De Gabriel Faure

Cuando creíamos que todo había terminado en el escandaloso "affaire" que tuvo la virtud de conmover a la provincia, con el descubrimiento de hechos delictuosos que llevaron a la cárcel a unos cuantos personajes de la banda de estafadores dirigida por Gabriel Faure, nuevos acontecimientos se han producido viniendo a dar otra vez actualidad a la vieja cuestión.

De un momento a otro, habrán de conocerse revelaciones sorprendentes, relacionadas con la mediación de algunos cómplices de Faure, que han quedado en libertad, tal vez porque en el primer momento no se dispuso de pruebas contra éllos, o porque su intervención en el asunto que motivó el encarcelamiento del jefe de la gavilla, estuvo disimulada legalmente.

Debe recordarse que la gavilla Faure, no fué acusada de un solo delito. Y que en sus hazañas, mediaron numerosos cómplices, quedando sin hacerse oir por la justicia, muchos perjudicados por las estafas que fraguaban en la escribanía de Faure.

Un Litigante Recurrirá en Queja Ante el Interventor Nacional, Contra dos Miembros del Superior

Acusa a éstos haber violado los procedimientos en perjuicio de sus intereses

Hoy, el ciudadano Ramón P. Correa, parte en un juicio por cobro de pesos, hoy en grado de apelación, en virtud de los recursos interpuestos ocurrirá en queja ante el señor Interventor Nacional, acusando a dos miembros del Superior Tribunal de haber violado los procedimientos, en perjuicio de sus intereses, y presentación esa que a pedido del interesado transcribimos a continuación sin comentario alguno.

Santa Fe, Agosto 21 de 1930. — Al Señor Interventor Nacional, doctor Lisandro Salas — S/D.

Ramón P. Correa, vecino de esta ciudad, ante el señor Interventor comparezco y digo:

Que ejercitando un derecho que la carta fundamental me confiere, vengo a peticionar ante V. E. solicitando un amparo ante mis derechos lesionados por resoluciones injustas y fuera de ley, dictadas por el Tribunal de Justicia compuesto por los Vocales doctores Coloni, Arrazola y Gambino.

En un juicio que se me seguía ante el Juzgado a cargo entonces del doctor Risso, por cobro de pesos, se dictó sentencia y se me remató derechos y acciones, sin previamente intimárseme el pago de la cantidad reclamada. Contra estas actuaciones interpuso en debida oportunidad los recursos de ley, los que me fueron negados por el inferior, lo mismo q' el de apelación.

En esta situación y ante la falta de justicia por parte del inferior, que permitía se me despojara contra todo derecho de la cantidad de sesenta mil pesos que yo ya tenía entregados en el contrato de compra venta celebrado con el señor Francisco Zuviría, que estoy ejecutando contra los herederos para que se me formalice la escrituración correspondiente y en cuyo juicio he comprobado, por medio de cinco peritos calígrafos la autenticidad de su firma y como consecuencia de su contenido — como decía, ante la falta de justicia del inferior interpuse recurso directo ante el Superior Tribunal.

Este recurso se está tramitando, pero los miembros que lo componen doctores Parma y Gervasoni, no proceden con la altura que su investidura les exige y haber por otra parte el primero vertido opinión en mi contra y el segundo estar enemistado con el abogado que me patrocinaba, doctor Gueros, interpuse recusación con causa contra ambos, comprometiéndome probar las causales que invocaba en su debida oportunidad, indicando los testigos, personas ellas de todo respeto.

Pero a pesar de ello, la Sala que se formó para resolver mi recusación, sin atender que ésta era con causa y haciendo una aviesa interpretación de la ley, dispone que sigan entendiendo los Vocales doctores Parma y Gervasoni, como V. E. lo podrá confirmar ordenando le sean traídos esos autos, sobre recurso directo, que se encuentran en la Tercera Sala.

Esta es la mayor de las injusticias, señor, que un Tribunal puede cometer, pues, deja mis intereses supeditados a la venganza que esos Vocales tratarán de ejercitar en mi contra como consecuencia de la recusación que les he formulado, con el agregado que el Vocal Parma no puede, decorosamente, seguir interviniendo pues, con anticipación y en la calle ha manifestado la forma como iba a votar en mi contra.

Dejar mis derechos en esas manos sería como darlos desde ya por renunciados, lo que no es posible consentir y ninguna persona que tenga un poco de conciencia puede consentirlo, porque sería autorizar la violación de todos los derechos que nuestra Constitución nos confiere, sobre nuestros intereses, bienes y personas.

La disposición del art. 1031 del Cod. de Proc. en lo Civil, que es general, me autoriza a formular esas recusaciones con causa y por lo tanto, y además por razones de ética y decoro profesional, esos Vocales no pueden intervenir en mi asunto, pues, sería atentar contra el derecho de defensa y se iría en contra de preceptos bien claros de derecho, consagrados por nuestras leyes.

Por eso, amparo en la misión de V. E. inspirada en los nobles propósitos del Señor Presidente de la República de reorganización y encauzar los resortes de nuestra justicia, reclamo a V. E. repare el error y la injusticia que ha cometido la Sala que obliga a los Vocales Parma y Gervasoni, a seguir interviniendo en este asunto, en el cual constan las recusaciones con causa que he formulado contra ellos, y en que se hagan éstas.

Pido, por lo tanto, un poco de justicia, Señor Interventor, que no dudo me la sabrá conceder.

Saluda al Señor Interventor muy atte. — Ramón P. Correa.

Se habilitará una nueva Biblioteca

El Consejo General de Higiene ha comisionado al Inspector General de Farmacias señor Leguizamón, para que proceda a organizar la Biblioteca que funcionará en el local del Consejo. Deberá utilizar para ello las obras que existen en las distintas secciones. Así mismo se le ha confiado la tarea de controlar el inventario levantado por la Dirección del Instituto Bio Químico del Consejo General de Higiene presentado con fecha 18 del corriente mes teniendo en cuenta las compras de materiales efectuadas hasta el presente. De su cometido dará en oportunidad cuenta a la presidencia del Consejo de Higiene.

JUZGADO FEDERAL

Condenas en procesos. —

El Juez Federal ha dictado fallo ayer en los procesos contra los ciudadanos Roque Andrade, José María Villarroel, Liborio Ruiz Díaz y Domingo Frutos.

Se les acusaba de infracciones al artículo 2 de la ley 11386. A cada uno lo condena a sufrir la pena de un mes de prisión la que podrán cumplir en sus domicilios.

CASA DE GOBIERNO

De regreso de la Capital Federal, concurrió a su despacho el gobernador doctor Pedro Gómez Cello, quien conferenció con sus ministros de Hacienda y de Instrucción Pública. En la casa de gobierno estuvieron los señores Luis Gay, Alejandro Rouzy, Dante Damiani, Ovideo Molinas, Santiago Toretta, Adolfo Costa, Romeo Bonazzola, Enrique Muzzio, Casimiro Lomello, Rafael Castillo, Orlando Lavagnino, Antonio Mancini y otros.

INTERVENCION NACIONAL

El interventor nacional doctor Salas concurrió a su despacho. Recibió a diversas personas y algunos políticos, con quienes conversó largamente acerca de la situación política. En eso se perdió la mañana.

Nombramiento. —

Se nombró secretario del Juzgado de la 6a. Nominación, en lo Civil y Comercial de la Segunda Circunscripción Judial, al señor Pedro J. Tiscornia.

Las Miserias Del Correo Nacional En Los Pueblos De La Provincia

VIAJE DE ESTUDIO...

Se ha dicho por ahí, comentando la jira que el gobierno en pleno y su séquito, hará por el Departamento General Obligado, que ella es un "viaje de estudio", enderezada al conocimiento de las actividades y posibilidades de las diversas poblaciones de ese departamento...

En realidad, en presencia de la profusión de demostraciones gastronómicas que campean en el extenso programa confeccionado para dicha jira, pareciera evidenciar que el objetivo principal de la misma, no fuera más que una simple excursión de esparcimiento...

Los "almuerzos criollos", con que se salpicarán las visitas a las diversas localidades y emporios fabriles del departamento, vienen asimismo a confirmar los verdaderos propósitos de ese "viaje de estudios"...

Comidas, almuerzos, recepciones, visitas y audiencias, es lo único que surge del programa de trabajo de nuestro mandatario, dado a la publicidad, y comentado elogiosamente por los que quieren ver en esa jira, motivo de grandes beneficios para la zona, sin reparar por cierto, en la existencia de problemas que con carácter fundamental, en todos los órdenes de la vida del estado, se encuentran planteados sin solución aparente...

Bien es cierto, que parodiando a uno de los ministros de los Luises franceses, "un rey — en este caso un mandatario — que se divierte, es menos peligroso que uno que trabaja"...

Y así, nuestro primer mandatario que vive entregado a las delicias del "dolce far niente", ajeno de las responsabilidades que le imponen su alto cargo, y en plena renuncia de sus atribuciones de jefe de un estado autónomo (sic), ha sentido la necesidad de divertirse y realizar esa "jira de estudios" y compenetración de los valores y necesidades espirituales, culturales y económicas de aquel Departamento...

Es mejor así...

Ayer Fueron Designados Nuevos Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo General de Educación

De acuerdo a lo que se había anunciado el gobernador ha firmado los decretos llenando las vacantes de ministro de Gobierno y la de presidente del Consejo de Educación. El gobernador regresó de la Capital Federal en las horas de la mañana y después de una conversación con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Gatti firmó los decretos a que nos referimos. Nombrando Ministro dió el siguiente.

Santa Fe, Agosto 21 de 1930.— Encontrándose vacante el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Gobernador de la provincia decreta: Artículo 1o.— Nómbrase Ministro, Secretario de Estado en la cartera de Gobierno, Justicia y Culto, al doctor Alejandro Greca, quien prestará juramento en el día de la fecha a las 17 horas.

Artículo 2o.— Publíquese, Comuníquese y dése al R. O.— Gómez Cello — Gatti.

A la hora indicada, en el salón de actos de la gobernación, el nuevo Ministro prestó el juramento de ley ante el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello. Labró el acta de estado el Escribano de Gobierno, don Carlos Costa. Estaban presentes los Ministros de Hacienda don Julio Racine, de Instrucción Pública, doctor Agustín J. Gatti, secretario de la gobernación, señor José Testi; Intendente municipal, doctor Ignacio J. Costa, Jefe de Policía, señor José Garro, Fiscal de Estado, doctor Angel Maspan, subsecretario de los Ministerios otros funcionarios y numerosos amigos del doctor Grecca. El salón estaba lleno de gente.

La Presidencia del Consejo de Educación —

La Presidencia del Consejo de Educación le ha sido confiada al señor Abraham Francioni, cumpliéndose así lo que nosotros adelantáramos en ediciones anteriores. El decreto del Ministerio de Instrucción Pública nombrándolo dice así:

Encontrándose vacante el cargo de Presidente del Consejo de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia, el Gobernador de la Provincia decreta: Artículo 1o.— Nómbrase Presidente del Consejo de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia al profesor Abraham Francioni. Artículo 2o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— Gómez Cello — J. Agustín Gatti.

A las 16 horas fué puesto en posesión de su cargo el señor Francioni, asistiendo al acto las autoridades provinciales, funcionarios de la administración y amigos del nombrado.

Dirección de la Imprenta de la Provincia —

Como una consecuencia del nombramiento del señor Abraham Francioni que desempeñaba la Dirección de la Imprenta de la Provincia, el Poder Ejecutivo, dió por la mañana un decreto nombrando para ocupar la referida Dirección al señor Luis J. Mangini. A las 15.30 horas puso en posesión del cargo al nuevo funcionario el Subsecretario del Ministerio de Hacienda señor Ocampo. Al acto asistió todo el personal de la Imprenta, otros funcionarios y algunos amigos del nuevo Director.

La asignación provincial al Consejo de Educación

En la casa de Gobierno se nos ha informado que hoy le será entregado al Consejo de Educación la suma de $ 546.000. Le corresponden por concepto de la asignación provincial.

SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional realizado ayer el resultado fué el siguiente:

Números	Premios
11611	$ 100.000
23391	20.000
21470	10.000
2257	5.000
16702	5.000
20166	5.000
9279	2.000
31146	2.000
13570	2.000
21346	2.000
23559	2.000
8492	1.000
1958	1.000
12207	1.000
15125	1.000
16213	1.000
16446	1.000
12751	1.000
20534	1.000
20647	1.000
21945	1.000
22422	1.000
22456	1.000
22511	1.000
24107	1.000

Chacabuco y Sarmiento

En la intersección de las calles Chacabuco y Sarmiento existen aguas estancadas que despiden mal olor.

Ello constituye una constante amenaza para la salud de los vecinos de dicha zona, densamente poblada. Corresponde, que de inmediato la Inspección General de la Municipalidad dicte las medidas tendientes a que dicho foco de infección desaparezca lo antes posible. Es hasta increíble que en un punto, como la calle Chacabuco y Sarmiento, las autoridades edilicias miren inferente esa completa falta de higiene, q' como lo dejamos dicho constituye un peligro para la salud toda. Es de esperar entonces que se nos evitará volver a ocuparnos de este asunto.

El juramento a los nuevos magistrados Judiciales

Ha dispuesto el Superior Tribunal de Justicia que el día sábado a las 10 horas presten juramento de ley los nuevos magistrados judiciales. Ellos son, vocales: Doctores Isaac Francioni y José Fontanarrosa; Juez del Crimen doctor Juan Horacio Guinle, y agente fiscal el doctor Domingo Sabaté.

"El Monumental" Edificio Del Correo De La Nación En El Pueblo de Cayastacito

Este "monumental edificio" que nuestros lectores pueden apreciar en la nota gráfica que les ofrecemos, es sencillamente la repartición del Correo de la Nación, en el pueblo de Cayastacito

Esa humilde piecita de 4 por 4 metros, con sus puertas de hierro y aspecto de... cualquier cosa menos de Correo de la Nación, ha merecido ciertos reparos a nuestro "chauffeur" para atreverse a penetrar a esas oficinas a depositar correspondencia. Su interior, en realidad, completa el cuadro triste y sombrío de ciertos alojamientos forzosos de la época de la barbarie y de la incivilización. Aquello no es correo. Es cualquier cosa; sin muebles, sin útiles, sin nada.

¡Qué anomalía! En ese pueblo, sin embargo, fué donde dando vueltas a unos ladrillos en determinadas cocinas se encontraron dos bichitos que más tarde y con el correr de los tiempos se convirtieron — nos dijeron aquellas gentes — en Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, uno, y en Jefe de Policía del departamento, el otro.

Así es, en efecto: Cayastacito es el pueblo donde hace "unos poquitos años" se mecieron en sus cunitas doradas el señor Julio Racine y don Víctor M. Gómez, sin sospechar ni por un momento, aquellos vecindarios, que esos niños de entonces serían los hoy llamados a cuidar las haciendas de toda la provincia, y, a velar por la vida y los intereses de todos los habitantes del Departamento. ¡lo que es el destino de ciertos hombres y... de ciertos pueblos!

No es que querramos burlarnos de nadie, y mucho menos de aquellos vecindarios que viven en la mayor orfandad y en el mayor de los desamparos, por parte de los poderes públicos.

Sentimos la necesidad de llamar las cosas por su nombre y dejar plenamente establecido que la Dirección General de Correos, ha creído que los pueblos del norte de la provincia de Santa Fe, se hallan habitados por indios y de ahí que, en poblaciones cultísimas como Cayastacito, pretenda con los míseros 50 o 60 pesos mensuales, mantener sus oficinas de correos incluyendo en tan ridícula suma a los sueldos del personal, alquileres de casa, muebles y útiles, etc., etc.

"EL ORDEN" no tiene porqué silenciar semejantes desprecios y la vergüenza que importa esa desatención de los poderes públicos para con los pueblos santafecinos que han de merecer siempre toda nuestra mayor atención.

Es por eso, y solo por eso, que describimos "esos edificios" que ocupan las oficinas nacionales de correo, aunque más no sea, para que, si aún sienten algún rubor los diputados y senadores santafecinos ante el Congreso, lo demuestren ante los pueblos que los eligieran, y que, no han merecido nunca la atención de un proyecto en las Cámaras de que forman parte para el mejoramiento de quienes en el silencio y a través de los pueblos santafecinos labran la grandeza del Estado.

Y al referirnos también al Sr. Jefe del 5.o Distrito, le diremos que, al él viajare como lo hacemos nosotros a través de los pueblos del gran norte santafecino, seguramente vería con dolor, como lo vé "EL ORDEN" todas las injusticias y todas las infamias, — así propiamente dicho — que la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación con esos sufridos pobladores a quienes hace víctimas de tan irritantes desprecios, segura, aquella repartición de que, nadie protestará por la villanía que comete con sus desatenciones y tan vergonzosos procedimientos.

He aquí brevemente explicado el porqué "EL ORDEN", que se debe a esos pueblos, sabe luchar y luchará, sin descanso, por el mejoramiento y sus progresos.



El monumental edificio del Correo en Cayastacito. ¡Hay qué ver!

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Comisión de Propaganda y Publicidad de la Junta de Gobierno, ha resuelto realizar una intensa agitación en toda la provincia, tendiente a conseguir el restablecimiento de la normalidad constitucional, alterada por la intervención nacional.

Esta agitación culminará con la gran concentración cívica que se realizará en Santa Fe el 7 de setiembre próximo.

En el transcurso del corriente mes se realizarán los siguientes actos públicos:

Santa Fe: En el salón "Roma Nostra" el 23 de agosto a las 21 horas; oradores: Mario Antelo, Julio González Iramain, Luciano F. Molinas, Gerardo Constanti, Julio A. Noble y Mario Mosset Iturraspe.

Rufino: En el cine "Condal" el 29 de agosto a las 21 horas, oradores: José Carreras, Julio Noble, Hildebrando Rubino, Domingo A. Varrenti, Julio González Iramain y el diputado nacional Mario Antelo.

Lazzarino: En la Plaza pública, a las 10 horas, el 30 de agosto; oradores: Mario Antelo, José Carreras, Hildebrando Rubino, Atilio Almada y Domingo Varrenti.

San Justo: En el cine "San Justo" el 30 de agosto a las 21 horas, oradores: José N. Antelo, Isidro Carreras, Ricardo C. Argona, Mario Mosset Iturraspe y el diputado nacional D. Luciano F. Molinas.

San Javier: en la Plaza pública, el 31 de agosto a las 10 horas, oradores: Luciano F. Molinas, Ricardo C. Argona, Isidro Carreras, José N. Antelo y Mario Mosset Iturraspe.

Helvecia: En la Plaza pública, el 31 de agosto a las 16.30 horas, oradores: Isidro Carreras, José N. Antelo, Ricardo C. Argona, Luciano F. Molinas y Mario Mosset Iturraspe.

Las Rosas, El 31 de agosto a las 16 horas oradores: Luis María de la Vega, Juan Godfrid, Gerardo Constanti, Virgilio Albanese y el diputado nacional Mario Antelo.

La Presión Policial en San Javier

La libertad del sufragio, prácticamente ha sido anulada en el interior de la Provincia, por las autoridades policiales. En San Javier, la policía ha consumado un acto inaudito como es el de haber asaltado en el local del Juzgado de Paz a cuatro ciudadanos que iban a gestionar su enrolamiento. El acto es monstruoso por lo que significa e inaudito por la forma en que se llevó a cabo.

Nada detiene a la policía del oficialismo. Su arbitrariedad la coloca en la zona de la delincuencia y solo es de esperar que los partidos opositores tengan firmeza en su acción. La voluntad popular comienza ya a ser coacionada.

La violencia policial es un índice de mal gobierno y lo sucedido en San Javier, no tiene precedentes. La detención de los ciudadanos en el acto mismo de enrolarse, repugna el sentimiento de justicia, porque atenta contra principios básicos. Y eso sucedió en San Javier.

Cuatro ciudadanos se presentaron en la tarde del día martes, fecha 19 de Agosto, para solicitar pase y nuevo enrolamiento. Y planteaban en el Juzgado su solicitud, cuando irrumpieron tres empleados policiales, los Comisarios Julián Macedo, Nicasio Gervasoni y Amadeo Rojas, deteniendo allí mismo a los ciudadanos y sacándolos a empellones del local, los condujeron presos e incomunicados.

El sistema es gravísimo. La presión policial no se insinúa sino que se pronuncia abiertamente. Y es hora también de llamar la atención a los gobernantes sobre el peligro que tales prácticas comportan. El hecho de San Javier es el comienzo y la iniciación de un vasto plan de arbitrariedades y de violencia, y que, puede provocar una situación delicada ya que los prestigiosos opositores no parecen estar dispuestos a dejarse avasallar.

El partido Independiente de San Javier, como asimismo el Demócrata Progresista, han denunciado el hecho, destacando representantes para que orienten y defiendan a los ciudadanos. Pero es necesario que el Ministro de Gobierno adopte medidas para evitar tales desmanes que van siempre, en perjuicio del prestigio de la provincia.

Salió para el Norte el Poder Ejecutivo

De acuerdo a lo que hemos informado anoche salió para el departamento General Obligado el gobernador, sus Ministros de Gobierno, doctor Alejandro Grecca, de Hacienda, señor Racine y de Instrucción Pública, doctor Gatti. Van también los Subsecretarios de los Ministerios, Jefe de Secciones, diversos otros funcionarios y algunos invitados especialmente. El viaje del Poder Ejecutivo se prolongará por varios días.

A San Jorge el juez de Instrucción

En nuestra edición anterior hemos adelantado la información de que el Juez de Instrucción, doctor Ortigoza, saldría para San Jorge, departamento San Martín, a fin de investigar un suceso delictuoso del que ya hemos informado. De acuerdo a ello salió ayer a dicha localidad dicho magistrado en compañía de su secretario señor Aldao.

El informe in voce del día de ayer

En la sala del Superior Tribunal de Justicia tuvo lugar a las 10 horas de la mañana de ayer el acto del informe in-voce de los doctores Joaquín F. Rodríguez y Juan B. Depetris en la causa que se le sigue a Valentín Reinoso a raíz de la investigación a la Imprenta de la Provincia. El defensor de José María Ormaechea, doctor Alejandro Greca, presentó su informe por escrito. El informe de los dos primeros letrados es extenso. En general sostienen la inexistencia del delito y hacen resaltar que el proceso adolece de vicios de nulidad insalvables. Dicen que las actuaciones carecen de toda eficacia legal habiéndose violado los postulados del Código a ese respecto, y, en el afán de proceder precipitadamente como medio y se ha llegado a la injusticia; en lugar de tomarse a la justicia como fin. Después de numerosas citas dicen los letrados que ya más el delito de prevaricato de parte del Juez Instructor ha ofrecido características más salientes.

OBISPADO

En la Secretaría del Obispado, se nos suministraron estas informaciones:

Letras. — Le han sido dado letras al padre Hilario Chueca, para ingresar en la Orden de los R. R. P. P. Agustinos Recoletos de España.

Rectificación de partidas de bautismo. — Se ha ordenado al cura de Susana, la rectificación de las partidas de bautismos de las hermanas Florentina Luisa y Rosa Albrech, haciendo constar que el apellido materno debe ser Smith y no Amberd.

Lo mismo se hace saber al cura de Pilar con otras dos hermanas de aquéllas.

Licencia. — Se le ha dado licencia por 16 días al cura párroco de Calchaquí, nombrándose interinamente vicario substituto al presbítero I. Chiara.

Denuncia contra las autoridades policiales de San Javier

El nuevo Ministro de Gobierno ha recibido la denuncia que publicamos. Debe atenderla porque encierra grave cargo para las autoridades policiales del departamento San Javier.

Dice la denuncia:

"Al señor Ministro de Gobierno.— Santa Fe.

Delegados por la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista hemos podido constatar que la autoridad policial del Departamento San Javier realiza desplazada campaña persecutoria contra elemento opositor, altivo y valiente, presionando al electorado en forma deprimente y y procurando, por todos los medios privar del instrumento del sufragio con el secuestro sistemático de libretas de enrolamiento a los ciudadanos de cuya adhesión sospecha. En ese Departamento se persigue y encarcela al elector con la tenacidad del cazador que va en pos de la fiera de piel valiosa y Jefe de Policía afirma que ello es una necesidad para propia defensa situación actual y satisfacción personal. Pero la persecución se intensifica en magnitud imponderable cuando se gestiona duplicado de libreta o cambios de domicilio. Como esta conducta de la policía de San Javier contrasta con las promesas de prescindencia electoral formuladas al pueblo de la Provincia, denunciamos al Señor Ministro para que ponga coto a esas irregularidades que son una vergüenza para la época que vivimos.— Saluda a V. S. atte.— José Eduardo Pasquali Cullen, José Esper Montiel."

REGISTRO CIVIL

Movimiento del día 21

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Raúl Alberto, hijo de Raúl R. Ramayo y de Filomena Binetti.

Ariel Juan, hijo de Luis Lorefice y de Cristina A. Moggi.

Defunciones.—

Rufino Gómez, argentino naturalizado, 20 años.

Eugenio L. Martínez, argentino, 79 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Lorenzo Roque Priano con María Amelia Arguimbau, argentinos.

Delfín D. Sartori con Nélida Mendieta, argentinos.

Nacimientos.—

Carmen de los Angeles, hija de Aurelio Ariño y de Dominga Rojas.

Julio Manuel, hijo de Manuel Villalba y de Aurelia D. Peralta.

Pedro Antonio Raúl, hijo de Antonio García García y de Udelina Ortiz.

Roberto César, hijo de José Roberto Carreras y de Mercedes Puig.

Defunciones.—

Paula Palacios, argentina, 38 años.

Nuevo secretario de la Cámara de Diputados

Por un decreto firmado ayer por el interventor federal doctor Lisandro Salas, se ha nombrado al doctor Antonio Ucha, secretario de la Cámara de Diputados. Como se sabe, hace ya tiempo que dicho puesto se encontraba vacante. El doctor Ucha ha tomado ya posesión de su puesto.

Las Botas de 7 Leguas

LA RELIGION Y LA ESCUELA. — La vieja y a la vez renovada cuestión de la enseñanza religiosa en la escuela, cobra nuevamente actualidad, con motivo de su tratamiento por la Cámara de Diputados de Córdoba...

El problema, grave de suyo, ya que la discusión habrá de derivar hacia planos, en cierto modo agenos a los principios de la educación, en la que no deben intervenir para nada influencias extrañas a sus verdaderas y racionales orientaciones, habrá de provocar a buen seguro más de un espectáculo desagradable, lesionando de consideración la distribución de la enseñanza.

El debatido proceso de la religión en la escuela, por el cual han atravesado la mayoría de los países del mundo, manteniéndola unos y prescribiéndola otros, no ha resuelto en manera alguna las finalidades presentidas en la educación de los pueblos ya que élla ha sido y lo es, el fruto natural del medio, de una época, de una necesidad sentida, a tono con las exigencias de la vida de cada ciclo histórico...

La imposición de la enseñanza religiosa en la escuela, es sin duda inaceptable por que hace perder a la enseñanza esa independencia de todo prejuicio o dogma, de que necesariamente debe apartarse aquélla, en virtud de la diversidad de los elementos que concurren a las aulas.

La creencia en determinada religión, patrimonio exclusivo de cada individuo como una necesidad espiritual, no puede ni debe ser medida en la escuela, por que élla, a igual que cualquier otra idealidad libre, es como se ha dicho, patrimonio exclusivo de aquéllos.

La renovación del viejo pleito pues, no habrá de resolver en manera alguna, los valores de la educación, y si en cambio, provocar una confusión en la conciencia del alumnado, desviándolo fuera del rumbo y de los propósitos de aquélla, malogrando sus excelencias.

¡MILAGROS AUN! — Desde los remotos tiempos en que los milagros eran cosa común y hasta frecuente, hasta la época presente, en que su rareza constituye un suceso trascendental, el fenómeno que esos acontecimientos con visos de sobrenatural entrañan, han seguido y siguen conmoviendo el espíritu sencillo y creyente que aún campea por el mundo.

Esta vez, el milagro, ha tenido por escenario la iglesia de una pequeña aldea, denominada Guliano Teatino, situada en los Abruzos, Italia, donde cada trece de agosto, los fieles ponen en las manos del santo patrono, San Antonio, lirios que como es natural se secan, y que cuatro días después, florecen nuevamente con toda la lozanía de la juventud.

El milagro, se ha operado una vez más, renovándose ese acontecimiento extraordinario, en medio de la admiración de todos los fieles, que vieron a los lirios cobrar su primitiva virilidad y juventud.

"Si non e vero"...

NUEVOS "DESCUBRIDORES". — Está de Dios, que no ha de pasar una temporada sin que alguno de los valores del otro lado del charco, venga a nuestras tierras en tren de estudio y descubrimiento de nuestras condiciones espirituales, culturales, y demás características de nuestra personalidad...

Muchos son en verdad estos nuevos cirujanos del espíritu que, faltos de campos propicios a sus desvaneos psicológicos, allá en Europa, creen encontrar en estas tierras de América el vehículo que les permita hundir el escalpelo de sus peregrinas observaciones, para distribuirlas a los cuatro vientos con las consiguientes consideraciones...

La señorita Cristina Jeleniewska, inspectora de inmigración del gobierno de Polonia, que viene a hacer estudios sobre las condiciones de vida que el país ofrece a la inmigración, ha extemporáneamente manifestado "que se siente satisfecha ante la perspectiva de conocer a Buenos Aires, una de las ciudades que se dice, se asemeja a las más adelantadas de Europa"...

Tales las manifestaciones de esa representante del gobierno de Polonia la que consecuente con el criterio de todos los curiosos e investigadores de su clase, habrá de cumplir su misión de la forma más cómoda, pasando alegremente entre nosotros algunos días, en medio de visitas y recepciones de carácter protocolar...

Como es natural, con ese bagaje de conocimientos, adquiridos en tiempo tan precario, poco y nada habrá de conocer de nuestros verdaderos valores, aunque esa indiscreción y apresuramiento clásicos con que se pronuncian esos buscadores de emociones espirituales y estéticas, los haga decir verdaderos disparates sobre nuestras excelencias.

Y para muestra, basta un botón!

EL DECANTADO PANAMERICANISMO. — El panamericanismo, institución convencional y acomodaticia, "fabricada" por los hijos del Tío Samuel, a igual que la decantada Doctrina Monroe, respondiendo a sus pecaminosos devaneos de hegemonía continental, ha resultado con el correr del tiempo un verdadero "bluff", de los muchos a que nos tienen acostumbrados los hombres de gobierno y estadística de la gran nación del Norte.

Las últimas conferencias realizadas en los Institutos de Ciencias Políticas de Charlestoville y Williamstown, a las que han concurrido representantes de la mayoría de los países sudamericanos, nos ha dado a conocer una vez más el grado de las excelencias de aquella "institución"...

A la réplica hecha por algunos de esos representantes, se ha sumado la del ex canciller argentino en Wáshington, señor Liborio Justo, quien ha expresado su más concluyente repudio por esa entidad, manifestando que "cuando la nueva sociedad de las naciones quede creada sobre una base democrática y universal, nos uniremos a élla, pero no tenemos nada que ganar, mientras tanto en las ligas regionales o uniones de naciones".

A modo de corolario, el señor Justo, terminó agregando "que los argentinos admiran a Norte América, pero como las relaciones entre las dos naciones no están basadas sobre la igualdad, sinceridad y amistad, tales relaciones nunca pueden ser ciertas"...

Y si quieren más claro los yankees, que le echen agua...

MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal Dr. Ignacio Costa concurrió a la hora de costumbre a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

Casa Central. —

En la Asistencia Pública fueron atendidos en el consultorio general 241 personas; visitas a domicilio 21; urgentes 3; servicio de ambulancia 2.

Decomisos. —

Se practicaron decomisos en los mercados Central, Norte, Sud, Abasto y Progreso, aplicándose varias multas.

Infracciones al R. de Tráfico. —

Se aplicaron multas por infracciones al Reglamento General de Tráfico a los propietarios de los vehículos cuyos números de chapa de patente son los siguientes: 1808; 501; 2307; 3190; 2518; 2699; 5505; 852; 1111; 3162; 2539.

Resoluciones varias. —

Se conminó a la empresa pavimentadora Dickherhoff y Widmann para que en el término establecido en la ordenanza respectiva proceda al arreglo de la rotura de afirmado existente en calle 9 de Julio 3136/38 bajo las penalidades que establecen las ordenanzas si no diera cumplimiento.

—Igualmente se notificó a la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones para que proceda al arreglo de una rotura de afirmado en calle Avda. 7 Jefes, esq. Maipú en el plazo que establece la ordenanza respectiva bajo apercibimiento de aplicarse las penalidades establecidas.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	112
Terneros	13
Lanares	19
Porcinos	11

Decomisos realizados en los mercados:

Mercado Central: 8 kilos de carne 15 kilos de pescado, 2 gallinas, 16 huevos, 3 kilos de queso, 60 kilos de frutas y 115 kilos de verduras.

Mercado Sud: 13 kilos de carne, 20 kilos de frutas, 30 kilos de verduras y 11 huevos.

Mercado Norte: 110 kilos de verduras y 4 huevos.

Mercado de Abasto: 140 kilos de verduras, 100 kilos de frutas y 1 docena de huevos.

Ayer el Nuevo Presidente del Consejo de Educación Dijo Palabras Oportunas y Exactas

En el acto de tomar posesión del cargo, pronunció un discurso elocuente, lleno de buenos propósitos.

TEXTO DEL DISCURSO

Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento. Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas. Señoras, Señores:

Vuelvo a esta casa después de diez años de ausencia, tiempo asaz suficiente para que se hayan operado en mis convicciones y conceptos sobre materia educacional las lógicas modificaciones y rectificaciones beneficiosas e indubitables que impone la experiencia en el trabajo de la vida diaria, cuando se vive atento y despierto a las incitaciones del intelecto y se auscultan las generosas manifestaciones del alma colectiva en su inquieto afán de mejoramiento.

Expectador interesado en mi carácter de padre, de ciudadano y de maestro, no he podido vivir ageno ni mirar con indiferencia los acontecimientos producidos en este lapso de tiempo, en lo que atañe a la educación del niño de mi patria.

He visto con la satisfacción legítima que todo amante de un mejor orden de cosas debe experimentar, el magnífico desarrollo que ha obtenido la instrucción pública, en ésta, mi patria, no superada, ni tan siquiera igualada por otros países de idénticas condiciones económicas, como también ver surgir ante mis asombrados ojos, ese monumento portentoso que hoy constituye el movimiento educacional de mi provincia.

Ya se ha perdido de nuestros campos la figura legendaria de la escuela heroica de paja y de barro, que desaparecida definitivamente, sólo nos sirve para estremecernos con dulce sentimiento a su recuerdo. Cayeron al robusto embate renovador, dando paso a las viviendas cómodas llenas de aire y de luz que igual se levantan en las populosas urbes como en medio de nuestra pampa, para albergue, solaz y esparcimiento de nuestros niños, confundidos y hermanados obedeciendo al imperativo categórico de una democracia pura y verdadera.

Ya no existen en este sano ambiente de cultura en que vivimos el dómine palmeta, aferrado al aforismo de que la letra con sangre entra: trasunto de una época vergonzosa: estímulo mortificante para todo sentimiento humano de todo lo cual, tan solo queda un recuerdo imborrable en el espíritu de los hombres viejos.

Estas conquistas de la escuela argentina, no suficientemente valoradas, es el resultado de la obra iniciada a raíz de nuestra organización política y seguida hasta nuestros días breve espacio de tiempo en la vida de una nación y continuada luego por una pléyade de hombres ilustres que ya la historia registra como beneméritos de la patria.

En nuestra provincia los progresos en la rama educacional data de menos tiempo; pero ello no obstante, en el momento actual, ocupa un lugar preferente dentro de los demás Estados, siendo, después del de Buenos Aires, el que distrae mayor suma de sus rentas al sostenimiento de la educación del pueblo.

El estado floreciente de la escuela santafecina en cuanto a su organización, a la ilustración del personal docente y dotación de material de enseñanza, haciendo justicia, corresponde al esfuerzo, a la inteligencia y al patriotismo aportado por muchos buenos ciudadanos que desde este sitial u ocupando posiciones menos destacadas, pero dentro de la repartición, presentes aquí muchos de ellos y quienes me han prodigado palabras de aliento para afrontar la difícil tarea de mi gestión al frente de este vasto y complicado organismo, son, repito los que han contribuido a este estado de la obra educacional de la provincia y a los que sin declinaciones ni remuncias, llegado el caso he de solicitarles su consejo, su saber, su experiencia, utilizando su reconocido criterio en la solución de los problemas que deba encarar acerca de la enseñanza y, oyendo, al igual las indicaciones cordiales de cualquiera que demuestre interesarse por el bienestar del niño, sin distinción de credos ni de ideas políticas.

He de inspirarme también el ejemplo de muchos de mis antecesores de quienes conservo el grato recuerdo de su rectitud, de su ecuanimidad y de su moral; pero con preferencia he de inspirarme en la obra realizada por Don Domingo G. Silva, la que aún a través del tiempo, se destaca con relieves propios e inconfundibles.

He de solicitar la colaboración de todos los maestros en actividad, quienes por tratarse de sus propios intereses no dudo que han de responder a mi llamado, ya que identificado en sus propósitos y deseos, en todas las horas, me saben bien intencionado y respetuoso de sus derechos.

He de proceder así porque entiendo que en la época presente, y con mayores motivos en esta repartición, es necesario e indispensable poder realizar una obra armónica, concordante y eficaz, aprender en el pasado vivir en el presente y actualizar el porvenir.

Aún cuando considero que mucho se ha adelantado en lo referente a todos los procedimientos también creo que en algunas ocasiones se ha procedido con cierta precipitación y aun cuando bien intencionadas, estoy que los sostenedores de las iniciativas se han dejado sugestionar por concepciones de hermosas teorías desarrolladas por hábiles autores.

Expresadas con entusiasta sinceridad mis deseos acerca de la tarea a realizar en la parte técnica, haré notar igualmente que seré preciso y terminante en lo relativo en la parte administrativa, ya que no es mía la paternidad de las palabras justas y de las frases hechas que ocultan falsas éticas y aviesas intenciones, tras la suave cadencia de su música.

Hombre de hechos, más que de palabras, exigiré a mis subordinados el exacto cumplimiento de sus deberes, sin rigorismos fuera de la época y reñidos con mi idiosincracia; para con todos seré severo, pero justo hasta con el último de los servidores.

No le temo al esfuerzo, pues toda mi vida ha sido de labor no interrumpida, ya que lo digo sin jactancia, desde mi adolescencia hasta ahora, en esta edad de las claras sinceridades, jamás me sorprendió en el lecho, el sol de un nuevo día sin tarea que realizar; marchando siempre firme y optimista sobre el vasto campo de mi labor, donde he recogido las experiencias que crean normas para conducirse y marca la frente de los hombres que vivieron en íntima comunión con el trabajo que dignifica y ennoblece.

En el terreno de mis actividades, en el trato diario de las gentes he visto las pasiones que las dominan, las intenciones que las alientan, los sentimientos que las inquietan, como también he sentido el calor de sus afectos y la expresión sincera de su reconocimiento.

Por eso, espero poner hoy más que nunca, en el alto cargo que entro a desempeñar el mayor celo y dedicación empezando por ordenar las oficinas en condiciones tales que el trabajo se realice ordenadamente deslindando las funciones de cada empleado con lo que se acelerará el trámite de los asuntos en beneficio de los interesados y del Estado; haciendo cuanto sea menester para el manejo y la inversión de los fondos se haga en una forma clara y escrupulosa, de acuerdo con normas de una sana moral y dentro de los preceptos de las leyes respectivas; emplear el dinero en los servicios realmente útiles y necesarios dando así prueba de sobriedad que involucra enseñar con el ejemplo, y, por último impedir la crítica unánime y justa de la prensa y de las gentes, la escuela sin niños; de escuelas sin maestros; de bibliotecas sin libros y de bibliotecarias sin biblioteca.

Como es posible señores, que una Provincia como la nuestra que invierte en el sostén de la enseñanza primaria más de una tercera parte de sus rentas se hable y se insinúe que el problema del analfabetismo no ha sido aún solucionado?

Es necesario reaccionar ante la prédica acusadora; se impone prontamente un reajuste administrativo que nos de los medios inobjetables para refutar tales aseveraciones.

Con un gobernador ilustrado y probo y con un Ministro inteligente y de espíritu abierto a todos los ideales de progreso, la tarea será llevadera y los resultados seguros contando con la solidaridad plena de los señores Vocales con quienes trabajaré para hacer tangible un único anhelo: llevar hasta el último confín de la Provincia los beneficios de la educación como lo impone la ley suprema del país.

El P. E. desea y quiere que la escuela desempeñe el rol que le corresponde en la sociedad; que la dignificación del maestro no consista en vanas palabras, sino que sea real y efectiva, preocupándose en mejorar sus condiciones espirituales y materiales, tratando que la estabilidad sea un hecho y el escalafón se cumpla, hasta tanto pueda dictarse mejorada la ley respectiva que asegure ambas cosas; el Poder Ejecutivo desea y quiere la regularización en los pagos; desea y quiere que los maestros colaboren en la obra escolar aportando su saber y el calor de su entusiasmo, siendo una prueba de ello mi designación para este cargo, ya que no solo obedece al propio deseo del Exmo. señor Gobernador y el señor Ministro del ramo, sino también cumpliendo una promesa hecha por el primero en otra oportunidad a numerosos y destacados miembros del magisterio que en otra ocasión impetraron en favor de mi designación y para quienes guardo mi mayor estima, estima que nace en lo más íntimo del corazón de un hombre cuyo mejor título lo consiste en ser maestro de primeras letras; el P. E. desea y quiere que los fondos destinados al Consejo de Educación se inviertan concienzudamente en el fomento de la instrucción primaria tal como lo disponen las leyes respectivas; que no se distraigan en el mantenimiento de organismos lujosos e innecesarios; que los institutos de enseñanza funcionen en locales propioso, sin lujo, pero higiénicos para lo cual el señor Ministro de Instrucción Pública se encuentra entregado a la labor de dar cima a un vasto proyecto de edificación escolar, y por último el P. E. que no ha escatimado ni escatimará dinero para el fomento de la educación del pueblo, quiere y desea, que en el territorio de la Provincia no exista un solo niño sin recibir instrucción.

Estas manifestaciones expresadas por el señor Gobernador y por el señor Ministro del ramo, al hacerme el ofrecimiento del alto cargo que hoy entraré a desempeñar.

Sino cumplo con esos deberes, que con los míos propios, Dios y la Patria me lo demanden.

He dicho.

Las Grandes Inundaciones

Las dos fotografías que integran el grabado muestran dos vistas de las recientes inundaciones ocurridas en el estado norteamericano de Louisiana, donde las aguas del río Red, al desbordarse, cubrieron una gran parte de la región, produciendo enormes daños materiales. En la parte superior se ven unas casas del pequeño pueblo de Alexandría, en dicho estado, completamente aisladas por las efectuadas en la línea del ferrocarril, efectuadas en la inea del ferrocarril, que sin embargo estuvo inactivo

Edificio escolar para Arroyo Monje

Dentro de breve el pueblo de Arroyo Monje, departamento San Jerónimo, contará con el edificio que desde hace tiempo viene solicitando. Oportunamente se llamó a licitación. Ayer tuvo lugar la apertura de las propuestas presentadas. Se han presentado las siguientes firmas: Antonio Benito, Natalio Di Giorgis, De Angelo Hermanos, y Enrique Georgini. El Consejo deberá resolver acerca de la aceptación de la propuesta que sea más conveniente a los intereses del fisco. Demás está que digamos que el edificio a construirse llenará verdaderas necesidades en aquella zona.

Infracciones a Leyes Sociales

En el Departamento Provincial del Trabajo se nos informó que se aplicó una multa de pesos 800 a la Sociedad Electricidad de San Carlos Sud, departamento Las Colonias. Es por infracciones a las leyes 11317 y 9555 constatadas en una inspección realizada por el director de la citada dependencia.